DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL



COMUNICADO DE PRENSA No. 017 México, D.F., a 2 de diciembre de 2015.

RECONOCE CONEVAL BUENAS PRÁCTICAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- Por sexto año, el CONEVAL reconoce las prácticas de evaluación y monitoreo que reflejan un esfuerzo adicional para la mejora del diseño, la implementación de programas y políticas públicas.
- Gonzalo Hernández Licona, Secretario Ejecutivo del CONEVAL, puntualizó que el Gobierno Federal ha registrado mejoras en la rendición de cuentas, permitiendo así que la ciudadanía conozca el destino de sus impuestos y el funcionamiento de las políticas de desarrollo social.
- CONEVAL entregó 12 reconocimientos, ocho de ellos a Secretarías Federales.

México, D.F.- Para promover la utilización de los resultados de las evaluaciones y acciones de monitoreo para mejorar el desempeño de los programas sociales, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) entregó, por sexto año, el reconocimiento "Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación a la Administración Pública Federal 2015".

El reconocimiento a las Buenas Prácticas fue entregado a ocho Secretarías federales por haber realizado prácticas de evaluación y monitoreo que reflejan un esfuerzo adicional a lo que la normatividad establece para la mejora del diseño, la implementación de programas y políticas públicas, y para la mejor toma de decisiones.

Con este reconocimiento, que se entrega por sexta ocasión, el CONEVAL fomenta el uso de los hallazgos de las acciones de monitoreo y evaluación para retroalimentar a los diseñadores, tomadores de decisiones y ejecutores de políticas públicas, a fin de mejorar el desempeño de los programas de desarrollo social a nivel federal a favor de los beneficiarios.

Durante la ceremonia de premiación, el Secretario Ejecutivo del CONEVAL, Gonzalo Hernández Licona, dijo que en los últimos años, el Gobierno Federal se ha destacado por sus grandes avances en materia de monitoreo y evaluación de programas sociales.

Puntualizó que se han registrado mejoras en la rendición de cuentas, permitiendo así que la ciudadanía conozca el destino de sus impuestos y el funcionamiento de las políticas de desarrollo social implementadas por este orden de Gobierno. "El uso de la evaluación debe ser permanente, hay que innovar evaluando", dijo.

CONEVAL entregó 12 reconocimientos a: la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID); Comisión Nacional Forestal (Conafor); el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía (SE); el Programa IMSS-Prospera; y PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Las ocho Secretarías Federales premiadas fueron SAGARPA, Comunicaciones y Transportes, SEDATU, SEDESOL, Economía, SEP, Gobernación y Hacienda y Crédito Público.

CONEVAL entregó el reconocimiento de Buenas Prácticas a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) por el diseño del Programa de Apoyos a Pequeños Productores con base en los resultados de evaluaciones a otras intervenciones de apoyo a la productividad del sector rural.

Su titular, José Calzada Rovirosa, reconoció que aunque las cifras que da CONEVAL no siempre son cómodas para los tomadores de decisiones, sí son necesarias pues reconocen cuando las políticas públicas están teniendo resultados y evidencian los retos que se deben afrontar.

La Comisión Nacional Forestal (Conafor) fue reconocida por la integración de un grupo multidisciplinario para el diseño de la evaluación de impacto del programa de pago por servicios ambientales. El premio fue recibido por Salvador Arturo Retis, director general adjunto de la Conafor, en representación del director general, Jorge Rescala Pérez. CONEVAL reconoció el uso de los resultados del desempeño de los programas en el acompañamiento de la definición de compromisos de mejora, implementados por el Órgano Interno de Control de la Secretaria de Economía.

Al recibir el reconocimiento su ex titular, Enrique Abredop, afirmó que todos los trabajos realizados por los funcionarios públicos deben tener como fin común el avance de todo el país. Por su parte, Jorge Mario Soto, actual titular del Órgano Interno de Control, dijo que estas prácticas deben ser tomadas como ejemplo de normatividad y contribuir así a la evaluación y a la rendición de resultados.

La integración del Comité de Expertos para el análisis de los nuevos componentes del programa Prospera, fue reconocido como Buena Práctica por el CONEVAL. El premio fue recibido por PROSPERA y por la Unidad de Productividad Económica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Paula Hernández Olmos, Coordinadora Nacional de PROSPERA, al recibir el reconocimiento dijo que la evaluación de programas es la mejor evidencia que se puede tener para implementar mejoras en las políticas públicas. Por su parte, José Ernesto, López Córdova, Jefe de la Unidad de Productividad Económica de la SHCP, reconoció la importancia de vincular la política social con una inclusión financiera para dar así mejores resultados a la ciudadanía.

CONEVAL reconoció la iniciativa de incluir el componente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) del Programa de Empleo Temporal en la Evaluación Específica de Desempeño.

Al recibir el reconocimiento, Raúl Murrieta Cummings, Subsecretario de Infraestructura de la SCT, dijo que es fundamental que el uso de recursos públicos sea transparente y sea2

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

conocido por toda la ciudadanía. Felicitó el trabajo de CONEVAL, por ser un canalizador de mejora, al evidenciar los retos que enfrenta la política pública del país.

El uso de resultados de evaluaciones para el proceso presupuestario, implementado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) fue reconocido por CONEVAL como buena práctica.

Fernando Galindo Favela, Subsecretario de Egresos de la SHCP, destacó el documento "Consideraciones para el proceso presupuestario 2016", realizado por el CONEVAL, pues sirvió de base para la discusión del paquete presupuestario presentado por la Secretaría de Hacienda. Detalló que gracias a este análisis se establecieron los programas sociales prioritarios para el siguiente ejercicio fiscal, basados en el grado de efectividad que tienen para reducir la pobreza y en el cumplimiento de dar acceso efectivo a los derechos sociales.

CONEVAL reconoció la labor de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) por el fomento al desarrollo de capacidades en Medición de Pobreza y Evaluación en el ámbito de la cooperación Sur-Sur.

Al recibir el reconocimiento de Buenas Prácticas, Bernadette Vega Sánchez, Directora de Registro, Monitoreo y Evaluación de la AMEXCID, destacó la importancia de compartir las buenas políticas públicas de México en otros países y refrendó del compromiso de la Agencia por continuar con estos trabajos.

El desarrollo de la encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2014 realizada por la Secretaría de Gobernación (SEGOB), fue premiada como Buena Práctica por el CONEVAL.

Alma Eunice Rendón Cárdenas, Directora General de Coordinación Instersecretarial de la SEGOB, dijo que esta Encuesta, que fue realizada junto con el INEGI, es claro ejemplo de que los datos duros permiten la toma de decisiones y generan información útil para más de una dependencia.

La elaboración de diagnósticos de programas sociales mediante la coordinación de grupos de trabajo con responsables de programas, realizada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), fue reconocida por CONEVAL como una Buena Práctica.

La Directora General de Evaluación de Políticas de la SEP, Ana María Luz Aceves Estrada, felicitó a CONEVAL por diez años de fructíferos trabajos, que han mejorado las prácticas de evaluación y así se ha dado certidumbre al destino de los impuestos pagados por la ciudadanía.

Por su ejemplar disposición durante el desarrollo de la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 del programa IMSS-Prospera, CONEVAL reconoció a sus titulares.

José Antonio González Anaya, titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) afirmó que gracias la información proveniente de las evaluaciones de CONEVAL, ahora se brinda3

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

el servicio de salud a personas sin afiliación en las regiones más pobres del país. Detalló que los datos duros permiten una mejor toma de decisiones y hacer programas más efectivos.

El funcionario recibió el reconocimiento junto con Frainné Azuara Yarzabal, titular del Programa IMSS-Prospera.

El uso de la información de la Medición de Pobreza para el análisis de la problemática de hacinamiento en México, realizado por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (SEDATU) fue reconocido por CONEVAL como Buena Práctica.

Rosario Robles Berlanga, titular de la dependencia, afirmó que la retroalimentación en el análisis de las políticas públicas es lo que permite identificar los retos y realizar acciones de manera transversal con todas las dependencias de gobierno.

Robles Berlanga refrendó su compromiso por darle a los programas de la SEDATU un enfoque de derechos sociales y reiteró su interés de que éstos sean evaluados de manera permanente por el CONEVAL.

Por el uso de indicadores de pobreza y de evaluaciones para una mejor coordinación institucional, CONEVAL reconoció al Programa de Comedores Comunitarios de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

El Secretario de Desarrollo Social, José Antonio Meade Kuribreña, hizo un amplio reconocimiento al CONEVAL por cumplir diez años de compromiso con la sociedad mexicana haciendo un llamado de conciencia de todos los órdenes de gobierno para reducir la pobreza en todo el país.

Dijo que en la Administración Pública Federal son muchos los interesados en realizar buenas prácticas y mejoras en los programas sociales que se implementan, incidiendo así en una baja significativa en el número de pobres en México.

El reconocimiento "Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación a la Administración Pública Federal 2015", fue entregado en el marco del Seminario Pobreza Multidimensional y Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación, como parte de la celebración de sus diez años de creación.

El evento contó con la participación de los investigadores académicos del CONEVAL: María del Rosario Cárdenas Elizalde, Fernando Alberto Cortés Cáceres, Agustín Escobar Latapí, Salomón Nahmad Sittón, John Scott Andretta y Graciela María Teruel Belismelis.

--000000—

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de internet (www.coneval.gob.mx) para consulta de cualquier persona interesada. 4



DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Contacto:

Julieta Castro Toral Directora de Información y Comunicación Social 01 (55) 54 81 72 57 jcastro@coneval.gob.mx Elsa Rosales Corona Jefa de Análisis Información 01 (55) 54 81 72 10 erosales@coneval.gob.mx



Coneval



@.coneval



conevalvideo

http://www.blogconeval.gob.mx/